

HERALDO DE ZAMORA

AVIACIÓN

Jueves 25 de Noviembre de 1897.

DIARIO DE LA TARDE

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II. — Núm. 290.

Asamblea española de la Cruz Roja.

SECCION DE ZAMORA

SEÑORES Socios
(Conclusion.)
Don Juan de la Peña.
» Francisco Martínez Domínguez.
» Pedro Fernández Coria.
» Carlos Hanom.
» Bernardo Asensio Domínguez.
» Manuel Peromingo.
» Juan Pérez Lorenzo.
» Alfredo Cabello Fernández.
» Manuel Conde.
» Eduardo Juárez Broco.
» Ramón Prieto Lobato.
» Leopoldo Prieto R. Zorrilla.
» Eugenio Rodríguez Sever.
» Martín Marín, comerciante.
» José Escudero Cubero.
» Fernando Martín Cediel.
» Anselmo Aracil.
» Eduardo Alfageme.
» Andrés Cotrina.

Nota. Cerrada la lista en el HERALDO, los que deseen inscribirse pueden dirigirse al Sr. Subdelegado don Joaquín Bustamante, Maestro de Capilla de la S. I. C.

Convocatoria.

Terminados los preliminares para la constitución definitiva de la Cruz Roja, en esta capital, el señor Gobernador ha creído llegado el momento, rindiendo en ello el debido culto al espíritu de los Estatutos y muy mucho al respeto y consideración que le merece el Prelado de la Diócesis, de rogar a dicho Excelentísimo Señor que sea él quien presida todos los actos que se relacionen con este pensamiento y cuya aceptación, por su parte, bien claramente ha demostrado cuán identificado está con el sentimiento de caridad y el común sentir de sus diocesanos.

En su virtud, presidirá su Excelencia Ilustrísima la Junta que tendrá lugar el día 27, á las tres y media de la tarde, en el Palacio Episcopal y que se compondrá de los vocales natos y de los señores que tienen título de la Asamblea, a los que se convoca por medio de la prensa, por no ser conocidos sus nombres y domicilios.

En esta reunión se declarará constituida la Sección, siendo en ella admitidos como miembros de la misma y conforme al Reglamento, todos los señores que se han adherido al pensamiento y cuyos nombres figuran en las listas publicadas por los periódicos.

La Junta general tendrá lugar el día 28, á las tres y media de la tarde, en la escuela de los Descalzos, y en ella se verificará la elección de cargos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.
Madrid 24 de Noviembre de 1897.

Algunos políticos aseguraban hoy que el gobierno ha recibido ya de Filipinas la satisfactoria noticia que se esperaba, y añadían que no se dará a la publicidad hasta que el general Primo de Rivera trasmite más detalles y conteste satisfactoriamente á algunas preguntas que el ministro de la Guerra le ha formulado por telégrafo.

Desde Barcelona dicen á la Agencia Mencheta, en telegrama de hoy, que el general Weyler niega haber manifestado que despreciaba á los periódicos que censuraron sus actos.

El señor marqués de Tenerife no reconoce por suyas las palabras que sobre este particular le fueron atribuidas, lo cual demuestra que hay en torno del general Weyler quién, á título de amigo, se complace en malquistarle voluntades y crearle conflictos.

Es casi seguro que por el correo del día 28 se enviarán á Cuba los decretos relativos á la concesión de la autonomía política, administrativa y arancelaria, los cuales firmará S. M. pasado mañana, viernes.

A última hora de la tarde han visitado las comisiones catalana y bilbaína al ex-presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, de quien interesan que les ayude en las gestiones que vienen practicando estos días contra la concesión del régimen autonómico arancelario á la isla de Cuba.

Dichas comisiones visitarán mañana con igual objeto al general Martínez Campos y después á los señores Silvela, Barrio y Mier, Pi y Margall y Salmerón.

El Correspondiente.

Liga de mujeres.

Con este título se ha fundado en París una sociedad, patrocinada por ilustres damas, que tiene por objeto el desarme internacional, y por único fin el asegurar la paz en Europa.

Preside la Junta de dicha Sociedad, constituida con la aprobación del ministro del Interior y con la opinión favorable al proyecto del ministro de Negocios Extranjeros, así como la de varias autoridades francesas, la Princesa Wisniewski, née Hugot, esposa del conocido diplomático y escritor de este título.

La aspiración de estas damas puede resumirse en el primer capítulo de sus artículos, que dice así:

«Chaque membre de la Ligue devra s'engager à combattre, par la parole, par la plume, pour tous les moyens légitimes, la guerre sous toutes ses formes.»

Como se ve, la idea no puede ser más simpática; pero, hoy por hoy, nada fácil de realizar.

Dicimos en España que «lo que la mujer quiere Dios lo quiere», y acaso si las damas se empeñan, la paz que afirme la fraternidad de los pueblos sea un hecho en el porvenir.

No se dan reposo las damas francesas en su propaganda contra la paz armada, que como ellas dicen, es la amenaza de la guerra, y en su deseo de que las damas españolas cooperen á su obra, la presidenta de la *Ligue des femmes*, princesa Wiszniewski, ha dirigido á nuestra compatriota la señora doña Patrocinio de Biedma una comunicación, en la que se la ruega acepte su representación como vicepresidenta y corresponsal de la misión en España.

Presentada la candidatura de nuestra compatriota en la forma que previenen los Estatutos, fué votada por unanimidad su vicepresidencia en España.

La idea que mueve á las damas francesas no puede ser más humanitaria ni más digna de damas piadosas y de pueblos cultos; pero, desgraciadamente, su realización es muy difícil en esta época y, más que en ninguna otra nación, en la nuestra, agobiada por la desventura de sus guerras coloniales, que en estos momentos exigen sacrificios poco en consonancia con la idea que la *Ligue des femmes* sustenta y que responden al patriotismo y al calor que siempre distinguió á los nobles hijos de España.

Comunicado.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy respetable señor mío: Estimaría mucho de la reconocida amabilidad de usted, me dispensara el obsequio de dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, por lo que le anticipa su reconocimiento, su afectísimo atento, seguro servidor, q. b. s. m.

PABLO TURIEL.

Con motivo de la publicación de una carta mia, escrita en el seno de la amistad y puramente privada, sin que para darla al público se me hubiera pedido autorización, suscitóse un incidente de todo punto enojoso y que dió margen á la publicación de varios artículos, de que no salí bien parado en punto á acusaciones, todo lo cual ignoré hasta que, una verdadera casualidad me puso en autos de lo que ocurría y verdaderamente contrariado, escribí una carta al HERALDO DE ZAMORA, en cuyas columnas viera la luz la motivadora de todo, creyendo que á la publicación de esta, se desvanecería la atmósfera contra mí creada.

No fué así según veo, la sinceridad de mis manifestaciones, no produjo el efecto que yo perseguía y siguen las protestas y contraprotestas, siempre extrañas á mi asentimiento y que conozco siempre, por casualidad, después de sus publicaciones.

Pues bien, debo declarar, que ni directa ni indirectamente he influido en esa campaña, que me es enojoso lo que sucede y que suplico, con verdadero encarecimiento á mis amigos y á los que se creen mis enemigos, (que no soy ni quiero ser enemigo de nadie) que olviden ya mi humildísima personalidad, empleando sus brillantes dotes periodísticas en empresas de mayor importancia.

Si un tiempo, por convicciones íntimas, me creé un núcleo de buenos amigos en Benavente, jazos son estos sólo para la reprocidad de íntimas afecciones, pero que no deben repercutir, porque á nadie interesa, fuera de la esfera de la amistad.

Después, una nueva empresa, que tuve la suerte de iniciar, estrechó más y más los lazos de cariño que me unían al pueblo benaventano, y esta empresa, que es á mi consideración y á mi afecto, infinitamente más grande que la política, enarbó en Benavente la bandera blanca con la Cruz Roja, símbolo santo de caridad y amor, enseña gloriosa de fraternidad y patriotismo.

Al llegar, pues, á cobijarme bajo esa bandera, en compañía de todos los que en su torno se asociaron, arrojé la impedimenta de pasiones políticas, generadoras siempre de pasiones y enconadas luchas, persuadido de que en tal terreno debía ser y anhelaba ser hermano de todos.

Mi excitación al pueblo benaventano para la formación de la Comisión, no envolvió; ni remotamente el deseo ó la esperanza de conquistar lauros; el feliz éxito obtenido me ha puesto en posesión

del mayor, del único á que aspiraba, que era la satisfacción íntima de haberlo conseguido; después, ni los unos pueden, por mucho que se esfuercen, darme mayor recompensa, ni los otros, por mucho que trabajen, despojarme de ella.

Si para los primeros, mis pasados trabajos y para los segundos mis presentes sinceras manifestaciones, tienen algún valor, releguen al olvido, en absoluto mi nombre para todo aquello que sean controversias que desautorizo y detesto y tenganme sólo como "un hermano" de esa Asociación, en que todos los esfuerzos, todas las ideas y todas las voluntades deben marchar al unísono, para la práctica de la más hermosa de las virtudes cristianas, para el más patriótico de los deberes.

PABLO TURIEL.

Madrid 19 de Noviembre de 1897.

La duda.

SONETO

No quiero dudar más. Ya estoy cansado; si tantas dudas destrozan mi cabeza.
Y en horas de dolor y de tristeza
Aniquilan mi espíritu exaltado;
Muchas noches nerviosas y desveladas
Con temerario encanto entereza
Me he pasado pensando en la simpleza
De entender al autor de lo creado,
Ahora que el daño de mi empeño toco
Y discurro tranquilo mi deseo,
Comprendo fui un imbécil y fui un loco;
Si el dudar es tan triste como vivo,
Y el creer y esperar cuesta tan poco,
Ya no quiero dudar; en todo creo.

Marino Medina.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 24 de Noviembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA:

Labor carlista.

Décia anoche *La Epoca*:
Esta tarde se ha vendido un extraordinario de *El Correo Español*, el cual, bajo la fe del doctor Betances, al cual llama «respetable» y concede «franqueza á toda prueba», estampa la absurda historia de que el señor Canalejas ha sido enviado por una elevadísima persona á ofrecer la autonomía á los rebeldes.

No nos sorprende que los carlistas busquen la colaboración del filibuster Betances, ni la historia contada por este resulte filibusta, como corresponde á su origen.

La opinión sabe á qué atenerse en punto á las invenciones de los separatistas, para hacer caso de esto. Lo censurable es que los carlistas, que alardean de patriotas, propalen las invenciones filibusteras y las soliciten, adulando á los enemigos de España para conseguir sus poco enviables confidencias.

Estas líneas, de un periódico que nunca se ha distinguido por sus benevolencias hacia el señor Canalejas ni hacia nos

otros, nos ahorrarán la ingrata tarea de contestar á *El Correo Español*, en quien notamos de poco tiempo acá marcadísima predilección por toda clase de parruchas políticas.

El diario carlista dedicaba cuatro columnas de su número de anoche, que no era más extraordinario ni menos extraordinario que el de cualquier otro martes, aunque como tal lo veían los vendedores, á la publicación de una novela exhortada con grandioso aparato tipográfico, y en la cual actuaban de principales personajes S. M. la Reina, el señor Canalejas y el doctor Betances, agente filibusterio en París.

Suponer que el señor Canalejas ha salido de España como embajador de la Reina cerca del doctor Betances, es decir, con una misión especial de S. M. para el médico filibusterio, y dar a tal supuesto los caracteres de importantísima revelación, anunciando para muy en breve otras del propio jaez, no lo discurre ya, fuera del carlismo, el último aprendiz de periodista.

A *El Correo Español* le está haciendo suma falta que regrese á Madrid el señor marqués de Cerralbo, persona formal, incapaz de discutir de mala fe, de denostar á nadie ni de autorizar en papeles suyos la publicación de sandeces como las que llenaban anoche, bajo una inicial verdaderamente simbólica, la primera plana de aquel diario.

Reforma de Hacienda.

Parce que el señor Puigcerver abriga el propósito de reformar el cuerpo de administradores de Bienes del Estado, y hacer algunas modificaciones en lo vigente para la investigación de Hacienda, porque en la forma en que ahora se practica es muy malo esta para el contribuyente y poco beneficiosa para el Tesoro.

En Palacio.

Esta tarde se ha celebrado en la capilla del reyo a cázar solemnes vísperas por el alma del Rey don Alfonso XII, fallecido hace doce años.

Al acto ha asistido el obispo de Sión, que ocupaba su puesto en presbiterio, rodeado del alto clero palatino.

En el lugar del Evangelio lucían en sendos caballetes tres soberbias coronas dedicadas por el cuarto militar de la Reina, cuerpo de Alabarderos y Escuadra Real.

Ha presidido el acto el mayordomo mayor de Palacio, duque de Sotomayor.

Y en los bancos situados á lo largo del templo ocuparon asiento los capellanes de honor, individuos del cuarto militar, jefes de Alabarderos y de la Real Escuadra, grandes de España, gentiles hombres y mayordomos de semana.

También ha asistido numeroso y distinguido público.

En las tribunas de los Reyes estaban la Infanta Isabel y varias damas de la

Reina, todas envueltas en vestidos negros.

Un zaguán del real cuerpo de Alabarderos hacia la guardia de honor.

Mañana á las diez en punto se celebrarán en la misma capilla solemnes funerales, en los que oficiará el señor obispo de Sión.

Iguales sufragios se verificarán en los templos de todos los sitios reales por el alma del inolvidable Monarca.

Del último Consejo.—Las reformas para Cuba.

Leyóse de nuevo el proyecto de constitución autonómica.

Pudo entrarse pronto á tratar el punto importante de la autonomía arancelaria, deliberándose sobre éste en los términos que expresa la nota oficial.

En el Consejo de anteayer quedó acordado que el jefe del gobierno, al recibir á la comisión de representantes de Barcelona, diera la norma del límite de concesión á que se podía llegar.

Se adoptó ese acuerdo.

Acordado todo, se juramentaron los ministros para no hacer revelaciones acerca del contenido del proyecto hasta mañana, después que la regente haya firmado los decretos.

No obstante, circulaban anoche muchos detalles del proyecto, entre otros, la formación de las dos Cámaras insulares, á semejanza del Congreso y el Senado, determinando las facultades de aquellas.

Para la Cámara popular se elegirá un diputado por cada 25.000 almas, resultando en toda la isla unos 60.

No habrá colegios especiales ni voto acumulado para esta elección.

La otra Cámara será de 35 individuos, 14 natos y los demás electivos.

Los ministros serán cuatro: el de Gobernación, Hacienda, Fomento y Justicia.

Y el gobernador general tendrá la facultad del voto ó de la suspensión en los casos que se determinan.

Esto respecta á la organización política, para la cual se ha tomado algo de lo que otros países tienen legislado para sus colonias,

En lo arancelario, después de una detida deliberación, en la cual tomaron parte varios ministros y particularmente el de Hacienda, se acordó aceptar íntegramente la fórmula expuesta por el señor Sagasta á los comisionados de Barcelona.

Esto es lo que ayer, después del Consejo, se dijo en los círculos políticos, y que parece más aproximado á la verdad.

Los acuerdos adoptados ayer han producido, naturalmente, gran satisfacción entre los elementos reformistas y autonomistas.

Los representantes de los catalanes están por ahora resignados, no satisfechos con algunos periódicos dan á entender.

Los decretos se firmarán mañana, y en cuanto salga de Palacio el ministro de Ultramar, se harán públicos.

El Correspondiente.

VARIEDADES

DISCURSO RÁPIDO

en el ardoroso debate.

SEÑORES:

Continuando con los ejercicios que se hacen en las paralelas, diremos como se ejecuta el

Onceno: Sentados en tierra y entre las paralelas, os cogéis á ellas con las manos y os elevais en la postura de sentados, hasta la altura que podais conseguir.

Doce: Puestos en la actitud anterior, recorrer las barras adelante y atrás por sacudidas, teniendo las rodillas apretadas y el cuerpo derecho.

Trece: Suspendidas como acabamos de decir, pasar la cabeza entre los brazos y hacer una vuelta, sin soltar las barras, de adelante atrás y reciprocamente.

Catorce: Caminar por las paralelas apoyados en las manos, teniendo los pies para arriba y la cabeza para abajo, de modo que quede entre los brazos. El avance se hace alterno, es decir, primero con una mano y luego con la otra.

Quince: Puestos á horcajadas en una barra, se coloca el pie sobre ella y se enderezá el cuerpo gravitando sobre este pie. Es un ejercicio de equilibrio, que desarrolla mucho los músculos extensores de los miembros inferiores.

Otra infinidad de ejercicios se pueden hacer en las paralelas; pero como nuestro objeto no es dar una reseña de todos, sino de los más útiles y fáciles, dejamos por ahora de ocuparnos de aquellos.

Hay un grupo de aparatos que sirven para trepar por ellos; tales como las escalas, las cuerdas, los mástiles ó cucañas, planos inclinados, pértigas colgadas, etc.

Las escalas pueden ser de madera ó de cuerda. Las de madera son las más útiles por la seguridad que con ellas se consigue, toda vez que no tienen movimientos de oscilación ni sacudidas que perjudiquen al que trabaja en ellas.

Pueden colocarse inclinándolas que apoyen ya sobre un madero, ya sobre una horquilla; verticales al suelo, horizontales al mismo, y colgadas; esta es la manera de colocar la escala de cuerda.

Ya saben que la escala se compone de dos tirantes paralelos, ya sean de madera ó de cuerda, puestos en comunicación uno con otro por una serie de barras transversalmente colocadas y teniendo distancias iguales, lo suficientemente separadas, para no abrir mucho las piernas cuando se utiliza ese aparato.

Los ejercicios que se practican en las escalas son: Primero. Puestas en plano inclinado, subir y bajar por ellas, siguiendo el método ordinario. Este ejercicio como los que á continuación diremos, se repite hasta sentir fatiga. Segundo. Subir y bajar sin agarrarse, es decir, guardando el equilibrio.

Esto es un poco difícil, y hay que practicarlo con cuidado. Para subir se arriman los codos al cuerpo, se cierran las manos y se ponen ligeramente, pro-

DOC. SALOMON OULISTAN - San Andrés num. 38. Zamora.

Droguería del Farmacéutico Prada.

25. Frente á Viriato, Zamora.

yectadas adelante y el cuerpo se inclina en el mismo sentido; para descender, la posición es la misma, (reculando, entiéndase). También se desciende con los talones vueltos del lado de la escala.

Tercero: Subir y bajar por el lado que corresponde con el muro en que se apoya la escala, de la misma manera que dimos en el primer ejercicio; esto es, apoyando los pies y agarrándose con las manos á los traveses de la escala, elevando la mano izquierda al tiempo de la pierna derecha.

Cuarto: Subir con el recurso de las manos sin apoyar los pies, ó lo que es lo mismo, dejando el cuerpo pendulo. Esta ascension se ejecuta subiendo una mano y luego otra, en movimiento continuado y alterno, claro está, se desciende con el mismo movimiento, sólo que dirigido inversamente.

Con la escala verticalmente colocada, y sin apoyarse más que en el suelo por las dos puntas inferiores, se sube cogiéndose á las barras laterales ó tirantes, y ascendiendo, guardando el equilibrio con el cuerpo.

También se sube por uno de los lados de la escala, dejando el tirante del costado por donde se trepa entre los miembros inferiores y ascendiendo apoyados sobre los talones. Escusado es decir, que los talones han de apoyar en las barras trasversales de la escala y que ésta ha de tener la posición vertical.

Los ejercicios con la escala de cuerda, son lo mismo que en la de madera, solamente que es conveniente para las ascensiones con los brazos solos, porque amortigua el golpe cuando se hace el avance. Huelga el que os diga que esta escala se coloca siempre por suspensión y que para utilizarla en plano inclinado, hay que sujetar sus extremos inferiores á estacas clavadas en el suelo.

(Por la copia)

RINCONETE.

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.
Muy señor mio y amigo: En el número 1.299 del diario *La Opinión* se me alude en un suelto, rebatiendo lo dicho en el remitido del número 285 de su ilustrado periódico.

Y aun cuando con esto tenga que molestas su atención, por lo que le ruego me dispense, quiero manifestar á *La Opinión* me ratifico en lo dicho, y hacerle entender que no se me oculta que las vías de comunicación favorecen el comercio y tráfico de las regiones por donde pasan; pero tampoco desconocerá *La Opinión* que en todos los asuntos de la vida hay casos excepcionales; y entre ellos éste, que omito narrar nuevamente.

Nada tiene que dudar que el señor Requejo, manifieste en carta pública, que las vías de comunicación son útiles, cuando sin instigaciones de nadie, propuso si convenia hiciese petición de la continuación á la frontera de esta carretera; y doblemente cuando todo el mundo sabe que á él exclusivamente se debe

la concesión (la concesión) de tan importante obra, como es el renombrado puente de Pino, y carretera de Ledesma á Fonfría, que se halla en construcción.

¡Esta sí que es útil para este país, y no por la que tanto aboga el referido diario! Puedo por otra parte asegurar á *La Opinión* que nada me beneficia la suspensión de dicha obra, como tampoco me perjudica si se hiciese. Pero no puedo emitir el parecer de uno y de muchos más, que como yo pensamos en este asunto? Me parece que si. Y no puede sostener el suyo *La Opinión* en forma menos pobre, que no de lugar á zaherir la susceptibilidad de nadie? Creo que también, evitándose por parte, el que los lectores digan: ¡Qué cosas se escriben!

Apelo, pues, al testimonio del tiempo, para que el público juzgue el aserto de cada cual.

Queda de usted afectísimo y buen amigo.

q. s. m. b.

A. ESPAÑA.

Alcances 23 de Noviembre de 1897.

NOTICIAS

Todos los pueblos de la provincia, á excepción de cuatro, han acubierto sus atenciones de primera enseñanza.

Es de alabar este resultado, debido á las gestiones del señor Medina Vitoro, que con harto sentimiento suyo tendrá que apremiar á los que constituyen la insignificante, pero dolorosa excepción, en el cumplimiento de aquellas obligaciones.

Para la Cruz Roja.

La sociedad *Círculo del Teatro* tiene en ensayo una función extraordinaria que se celebrará a mediados de Diciembre y será de pago, con objeto de dedicar sus productos á beneficio de la Sección de la Cruz Roja, de Zamora.

Las obras que tienen en ensayo los apreciables aficionados, son: *El hombre es débil*, *La Calandria*, y *Chateau Margaux*.

Nos parece muy bien que la sociedad dedique sus felices iniciativas á tan plausible objeto.

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Lonjas, núm. 6.

Para tratar con su dueño, calle de Corral Pintado, núm. 3.

LA CONSTANCIA
Gran panadería, San Torcuato
núm. 5.

En este establecimiento se garantiza la superior calidad del pan y el peso que marcan las piezas, y para que el público pueda comprobarlo, tiene siempre á su disposición una báscula sobre el mostrador de la expendeduría.

Por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, ha sido nom-

brado auxiliar con destino á la secretaría de la junta provincial del censo, nuestro colaborador don José Bugallo Sánchez.

Reciba la enhorabuena nuestro amigo.

Dice un diario de León:

Por suponerseles autores de un robo cometido en Zamora han sido detenidos dos sujetos en el inmediato pueblo de Valverde del Camino, á quienes hacia tiempo perseguía la policía.

Con asistencia de numerosos amigos, se ha celebrado esta mañana en San Vicente la misa y funeral por el eterno descanso del alma del señor don Paulino Alonso Narbón, y con igual concurrencia la conducción del cadáver al Cementerio.

Presididos por el señor Argüelles, presidente accidental de esta audiencia, figuraban á la cabeza del duelo el señor Juez de instrucción y representaciones de la familia, colegio de médicos y clientela del difunto.

Las cintas del féretro las llevaron los médicos señores Marín y Salom y farmacéuticos señores Martínez y García.

Descanse en paz.

Hoy se ha fijado un bando en los sitios de costumbre, por mandato del señor alcalde, prohibiendo pedir á los pobres que no presenten la chapa para acreditar que son de la localidad, y no dejando implorar limosnas desde las tres de la tarde en adelante.

La comisión provincial ha admitido la renuncia del cargo de alcalde y concejal del ayuntamiento del Pego, á don Primitivo Riesco Hernández.

También ha sido admitida la renuncia de concejal del ayuntamiento de Puebla de Sanabria, por haber sido nombrado juez municipal interino don Manuel Cancelo González.

El señor coronel de la reserva de Castrejana, ha dado orden á los alcaldes de los pueblos de la provincia de Zamora para que en los diez días primeros del próximo mes de Diciembre manden relación de los individuos que hayan pasado revista en presencia de su autoridad.

Se hallan vacantes las secretarías de los juzgados municipales de los pueblos de Cernadilla, Lansero, Otero de Sanabria, Peque y Villageriz, que se proeverán en el término de 15 días á contar desde ayer.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.
Tomás Rodríguez Gaitón.
Emilia Martínez Crespo.
Manuela Pérez Pérez.

Por la guardia civil del puesto de Fermoselle, ha sido detenido y puesto á disposición del juez municipal de dicha villa, el vecino Angel Fariza; por ser autor del hurto de varias maderas, cometido en el mes de Agosto último en una finca de la propiedad de su vecino Agustín Seisdedos Ruiz.

Por el Gobierno civil se ha dado orden á la Guardia civil y alcalde de los pueblos ribereños al río Esla, para que practiquen un escrupuloso reconocimiento en dichorio, para ver si se puede hallar el cadáver de doña Isabel Trabadillo, que pereció ahogada en las aceñas del Hoyo, la noche del día 2 del actual.

En el pueblo de Cerecinos del Carrizal, se ha cometido un robo en la casa del vecino Pablo Lorenzo, llevándose los ladrones 1.250 pesetas que tenía guardadas en un arca.

A pesar de las continuas pesquisas que la Guardia civil ha hecho para poder averiguar quien sean los autores, esta es la tezal que no se sabe nada.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 24.

	Varones	Hembras	TOTAL
Existentes en el dia anterior	51	61	112
Ingresados en el dia de hoy.	3	1	4
Suman.	54	62	116
Salidos en el dia de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	54	62	116

Zamora 25 de Noviembre de 1897.

BRIEFAD DE PRECIOS

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.
Madrid 25 (3 t.)

Aniversario de D. Alfonso XII.

Con motivo del duodécimo aniversario del fallecimiento del don Alfonso XII, hoy han visitado á S. M. todos los ministros.

La Reina recibió sentido pésame de sus consejeros.

Madrid 25 (3,50 t.)

En la Real Capilla.

Toda la mañana se han celebrado misas en la Real Capilla, por el eterno descanso de D. Alfonso XII.

El templo, severamente adornado, ha sido visitado por gran parte del Cuerpo diplomático y nobleza española

Madrid 25 (3,50 t.)

Sin noticias.

No hay noticias oficiales de Cuba ni de Filipinas.

En el ministerio de la Guerra me aseguran que se esperan noticias satisfactorias del Archipiélago.

Aunque algunos corresponsales han transmitido á provincias algunas satisfactorias, yo no quiero trasmitirlas sin tener confirmación oficial.

Madrid 25 (4 t.)

Noticia inexacta.

Aunque se ha dicho que S. M. había firmado el decreto concediendo el régimen autonómico para Cuba y Puerto Rico, me aseguran en este momento que es inexacta la noticia.

Sánchez Ortiz

HERALDO DE ZAMORA

Pasatiempos.

Queriendo dar una carta

a un mocito á un albardero,

Le dijo: —¿Cuanto dinero

llevará usted por su albard?

—En seis pesetas cabales,

responde, la venderé;

pero por ser para usté

se la pondé en veinte reales.

—Se yo muy bien, decía un parro-

quiano á un choricero, que en Extrema-

dura ponen carne de burro en los cho-

rizos.

—Ha estado usted en aquel país?

—Sí señor, tres años.

—Pues ahí tiene usted la prueba de

que no es cierto lo que dice.

—Qué prueba es esa?

—La de no haber vuelto usted con-

vertido en chorizo.

César en una tregua, habiéndose apro-

xiado para conferenciar con el enemigo,

se vió de repente atacado por los alema-

nes; se retiró sin permitir á sus soldados

tirar ningún dardo, no queriendo, al

ejemplo de sus enemigos, faltar á la tre-

guedad de su honor.

—Es, respondió, perdonar las inju-

rias, y recomendar á aquellos que me

sirven.

IMPRESA CALAMITA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-

ntral.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA

DEL LICENCIADO EN FARMACIA

Don Federico Martínez.

SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán

los señores Farmacéuticos un surti-

do completo en Drogas Alcaloides,

Especialidades Nacionales y Extranje-

ras y todo lo concerniente á la sec-

ción de Droguería Medicinal en con-

diciones tales de pureza, que se

acredita con solo las marcas de las

casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos

pinturas preparadas y en polvo,

brochas, barnices, etc., etc., á pre-

cios económicos.

VENTA

Se hace de una casa á voluntad de sus

dueños, sita en la calle Larga del Arra-

bal de San Lázaro de esta ciudad, con

trasera de puertas carreteras á la de la

Virgen, espacioso Corral, Tenadós, Cú-

dras y buenios Sobrados.

Para tratar, pueden dirigirse á Joa-

quín Fernández, Calle de Quebrantahue-

cos, (Tocinería).

A poco, breve, distancia de la casa

que se ha vendido la casa